

# Efectividad, de los programas de emprendimiento y generación de ingresos para la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Arauca\*

## Efectiveness of the entrepreneurship programs and profit generation for forced-displacement victims in Arauca City

Recibido: Septiembre 28 de 2017 - Evaluado: Octubre 10 de 2017 - Aceptado: Abril 4 de 2018

Luz Yannid Cortez-Gómez\*

### Para citar este artículo / To cite this Article

L. Y. Cortez - Gómez, “Efectividad, de los programas de emprendimiento y generación de ingresos para la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Arauca” *Revista Interfaces*, vol. 1, no. 1, p.p. 25 - 45, 2018.

### Resumen

**Objetivo.** Este artículo tiene como objetivo central presentar algunos resultados del impacto que ha generado los programas de emprendimiento y generación

\* Artículo inédito. El presente producto de investigación e innovación hace parte del proyecto de investigación “Efectividad, de los programas de emprendimiento y generación de ingresos para la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Arauca”.

\*\* Licenciada en Comercio. Correo electrónico: lycortes@sena.edu.co

de ingresos dispuestos por el Gobierno Nacional para el apoyo a la población víctima del desplazamiento forzado, particularmente en el municipio de Arauca. **Método.** Para el desarrollo de la investigación se realizó el análisis de documentos; publicaciones sobre el tema, como fuentes principales DPS, (Departamento de la Prosperidad Social) ICBF, (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) SENA, (Servicio Nacional de Aprendizaje) además de entrevistas con actores claves de instituciones del estado comprometidas a superar los índices de pobreza, empleo, informalidad con todas las poblaciones incluyentes como son: Banco Agrario, Incoder, SENA, DPS, UARIV (Unidad de atención y reparación integral a las víctimas). **Resultados.** Los programas de emprendimiento que se implementan en las instituciones que desarrollan capacitaciones para que inicie el despertar al emprendimiento-empresarismo, no están orientados a las necesidades vocacionales de la región sino que obedece a lo que las personas víctimas del desplazamiento forzado desean, partiendo más de un interés particular que colectivo, lo que genera una dinámica empresarial informal, no siendo sano para la ciudad por falta de una buena sensibilización a dicha población. **Conclusión.** Se encuentran grandes avances en diseños de programas que se pueden aplicar con facilidad a la población víctima del desplazamiento forzado, pero para que este resultado sea efectivo a largo plazo, el estado debe apoyar a sus instituciones desde el nivel central.

**Palabras clave:** emprendimiento, generación de ingresos, desplazamiento forzado, población víctima.

## Abstract

**Objective.** This article aims to present some results of the impact generated by the entrepreneurship programs and the income disposed by the national Government in order to support the population that has been victim of forced displacement, particularly in the city of Arauca displacement. **Method.** In order to do it, a document analysis was made; papers about subjca, for example main sources: DPS (Department of Social Prosperity) ICBF (Colombian Institute of Family Welfare) SENA (National Learning Service) also interviews with key actors from State institutions to overcoming the poverty, indexes, employment, informality with all the inclusive populations: these state institutions are the Banco Agrario, Incoder, SENA, DPS, UARIV (Unit care and comprehensive

reparations to victims). **Results.** Great progress have been found in the designs of programs for the public institutions that have to face these problems and provide solutions however the entrepreneurship programs and the incomes have a limited effectiveness because of the scarce accompaniment and tracking that have the beneficiaries of the institutions in charge, this, because of the lack of continuity of the workers deutions are made in a centralized way and this situation doesn't allow an operability in accordance with the region reality, beside , exist low shool level and lack of psychological accompaniment on time. **Conclusion.** Great strides are in program designs that can be applied easily to the victims of forced displacement , but for this result to be effective in the long term , the state should support their institutions from the central level .

**Keywords:** Entrepreneurship, income generation, forced displacement, victim population.

## 1. Introducción

El desplazamiento forzado en el mundo supera los 50 millones de personas por primera vez desde la segunda guerra mundial, debido a la persecución, los conflictos, la violencia generalizada y las violaciones de derechos humanos, sí los más de 50 millones de personas desplazadas antes mencionadas fueran una nación, esta sería la 26<sup>a</sup> más grande del mundo [1]. Sin embargo, esto no es un fenómeno nuevo ya que entre los años 1946 y 1966, periodo en que se resalta la época de la violencia, casi dos millones de personas fueron desplazadas forzosamente y nunca regresaron a sus sitios de origen [2].

Colombia, con una cifra de 5,7 millones de población víctimas del desplazamiento forzado, es el número que sobresale en el continente y que en el mundo sólo es superado por Siria y la República Dominicana del Congo (RDC). Es el segundo país del mundo con más desplazados internos, por el conflicto de medio siglo entre la guerrilla, los paramilitares y las Fuerzas Armadas que ha llevado al 12% de la población a dejar sus hogares por la violencia [1].

Según el sistema de información y caracterización de la población víctima del desplazamiento forzado en Colombia RUT, del total registrado de la población en situación de desplazamiento 52% corresponde a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, afectando en forma significativa la concreción e integralidad de las etapas de desarrollo para gran parte de la población infantil Colombiana, donde su futuro está amenazado no solo por el conflicto armado, sino por las consecuencias de salir a la calle donde las oportunidades son tan escasas para nuestros jóvenes[3].

El desplazamiento forzado es, indudablemente, una de las principales consecuencias de los conflictos armados internos, por el poder que más daño ha generado a la población joven e infantil. Según el sistema de información para la población víctima del desplazamiento forzado, atendiendo a la intensidad del conflicto que registra el departamento de Arauca, dando como saldo para el año 2011 una población registrada en el Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) de 46.805 personas [4].

En el año 2011, el número de personas y hogares que se ha tenido que movilizar hacia otras áreas del municipio por hechos violentos, ha disminuido un poco, aunque sigue siendo un punto de alerta para las administraciones de los tres niveles (municipal, departamental y nacional). De esta forma, se tiene que desde 1997 hasta 2011 el municipio recibió un total de 3.959 hogares, compuestos por 15.701 personas.

El fenómeno de la población víctimas del desplazamiento forzado, afecta en gran medida la economía de las regiones y el componente social de un país. Dicha población sale a buscar refugio en las ciudades y oportunidades para su futuro, las cuales en ocasiones no son tangibles en corto plazo como se espera.

De acuerdo a lo contenido en la Ley 387 de 1977 en su Artículo 1º: “Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades

económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público” [5].

Indemnizar y dar reparación integral a tal cantidad de personas, es una tarea que pone a prueba a las instituciones que tienen a su cargo dicha responsabilidad y es todo un desafío para el gobierno, los alcaldes, y los gobernadores pero también para la empresa privada, la academia y las ONG (Organizaciones no gubernamentales).

“Los mercados laborales ciudadanos no han tenido la capacidad de absorber esa numerosa mano de obra no calificada para empleos urbanos. El desplazamiento en este escenario es una perpetuación de la pobreza. Al restringir las alternativas de generación de ingreso, el choque causado por el desplazamiento contrae el ingreso permanente por debajo de la línea de pobreza, condenando a las familias víctimas del desplazamiento forzado a una pobreza estructural y a una alta dependencia de la asistencia estatal” [6].

Lo anterior sucede debido a que la incursión en el mercado laboral es muy lenta y de muy mala calidad, ya que en su mayoría los desplazados no gozan de niveles altos de educación, que tampoco están capacitados para ejercer, en gran parte de los casos, labores distintas a las agrícolas. La mayoría de la población víctima del desplazamiento forzado que buscan los programas de generación de ingresos, son personas que salieron de la zona rural, quienes tienen niveles educativos bastantes bajos y con la necesidad inmediata de tener una solución económica definida y estable para su vida. El desplazamiento produce cambios de roles al interior de las familias, quedando en su gran mayoría lideradas por mujeres cabezas

de hogar por la muerte o asesinato del padre o abandono de este a su familia, lo cual obliga a los niños a desertar de sus estudios para dar paso a actividades económicas de subsistencia [7].

Las escasas oportunidades laborales para estas personas que viven hoy en el municipio de Arauca, dada su baja formación académica conllevan a que estas personas opten por crear negocios de ventas ambulantes o a tener en sus hogares algún tipo de actividad comercial para sobrevivir y sostener a sus familias, lo que genera aumento de informalidad en las zonas principales del municipio como parques, andenes, vías principales, y alrededores de la plaza de mercado, entre otras, generándole a la ciudad problemas de contaminación visual, auditiva y deterioro del medio ambiente.

Tal situación, obliga al Gobierno Municipal a combatir la informalidad y tener más control, ordenando el desalojo de las vías principales, parques y las esquinas de aquellos vendedores que en muchos casos son población víctima del desplazamiento forzado, que se ganan día a día el sustento para las familias por ejercer un comercio ilegal por falta de recursos y oportunidades para ser formales.

El documento Conpes 3616: “El objetivo principal de la política de generación de ingresos (PGI), es desarrollar e incrementar el potencial productivo de la población pobre extrema y desplazada (PPED), desarrollando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos y en el mediano y largo plazo, alcanzar la estabilización socioeconómica” [8].

### **Desplazamiento forzado y emprendimiento, el papel del Estado**

En tal sentido, es prudente mencionar que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrita al Ministerio de Trabajo en Colombia, el cual

tiene una gran responsabilidad frente al emprendimiento y la generación de ingresos de la población vulnerable del país.

Con este compromiso de trabajo por la comunidad, cada día son más las personas que llegan al SENA provenientes de la Unidad de Víctimas, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), Departamento de la Prosperidad Social (DPS), Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), Alcaldía, a las oficinas de empleo y emprendimiento, donde la población víctima del desplazamiento forzado, busca una oportunidad de empleo o emprendimiento para mejorar su nivel de vida, cada uno con planteamientos e ideas de negocio, como montajes de pequeñas unidades productivas o unidades de negocio que, si bien se llegan a implementar, la informalidad crecerá aún más en el municipio de Arauca.

Sin embargo, cabe mencionar que los requisitos para participar en un proyecto de generación de ingresos son diversos, bien sea los que ofrecen el DPS o la Unidad de emprendimiento del SENA. En el caso del programa específico del Fondo Emprender; primero se debe tener una formación que acredite su idea de negocio; gracias a lo cual muchas personas se han ido capacitando en las ofertas que los líderes de las organizaciones solicitan al SENA, tales como peluquería, panadería, postres, cocina básica entre otros, cursos que generalmente son de 90 horas y que le permite a las personas en mención acceder a dicho programa.

Pero estas formaciones no le apuntan al encadenamiento productivo de la región ya que la tendencia productiva está en el sector agrícola, (cultivos de yuca, plátano, maíz, arroz, frutales, maderables, vegetales, café, cacao y pastos, aguacate, pira, ahuyama, caña de azúcar, tabaco, chimú, frijol; en el sector pecuario la fortaleza está en la ganadería, piscicultura, avícola, porcino, lácteos).

Aunque existe el CONPES 3616 política de generación de ingresos y en ella cita el “goce efectivo de derechos” que es el conjunto de criterios mínimos

que se debe garantizar a la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado, con el objetivo de alcanzar su estabilización socio-económica y restituir los derechos que le fueron vulnerados. Con esta ley existe toda una institucionalidad como el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada al Servicio de la Población (SNAIP) para que cada día mejore sus condiciones, entre estas instituciones en Arauca tenemos: Ministerio del Interior y de Justicia, Defensa, Vicepresidencia de la República, Gobernación de Arauca, Secretarías de Educación, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Municipales y Departamentales, Protección Social, Industria y Comercio, DNP, Vicepresidencia de la República, Incoder, SENA, ICBF, Bancoldex, Banco Agrario, Consejería para la Equidad de la Mujer, Oficina Alto Comisionado para la Paz, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Relaciones Exteriores, IGAC, Superintendencia de Notariado y Registro y Acción Social, Cooperative Housing Foundation – CHF, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Cámara de Comercio de Arauca (CCA) [8].

Aun con toda esta institucionalidad al servicio de la población víctima del desplazamiento forzado, se observa que existe una brecha gigante a la hora de hacer realidad la aplicación de la misma, como lo menciona el auto 008 de 2009: “Que los esfuerzos han sido aislados y desarticulados y han sido orientados a flexibilizar algunos programas existentes para la superación de la pobreza y de fomento de pequeños y medianas empresas, sin tener en cuenta el origen campesino de la población desplazada, los bajos niveles educativos y su capacidad para la formación de pequeñas y medianas empresas que sean viables y sostenibles, ni las oportunidades reales de generación de empleo tanto del sector público como del sector privado a nivel nacional y territorial” [9].

El 80.5% de la población víctima del desplazamiento no acceden a programas de generación de ingresos que les permita subsistir digna y autónomamente y no acceden por los mismos niveles educativos tan bajos que representa esta población [2].

La población víctima del desplazamiento forzado busca una solución pronta a su problema, tratar de sobrevivir en un mundo nuevo, extrañamiento y desigual. Para esto el país requiere propuestas de nuevos modelos de emprendimiento que incluya a los más pobres, una cosa es que una persona en situación de desplazamiento necesite ingresos para sobrevivir y otra es que le toque asumir el tema de emprendimiento obligado por no tener otra opción, como de ser empleado con todas las garantías que ofrece un trabajo legal, o el apoyo inmediato a sus ideas de negocios con recursos que sean representativos para el desarrollo de sus unidades productivas, donde constituyan legalmente su actividad económica en un Régimen Simplificado, un importante avance para ir generando formalidad [10].

La esperanza está en los hijos que componen el núcleo familiar que son bachilleres, que puedan ingresar a programas de educación superior que ofrecen las Universidades públicas, o los programas técnico y tecnológico que ofrece el SENA, con las que el DPS tiene convenio, que para el caso de Arauca es la Universidad Nacional, con el fin de que estos jóvenes puedan tener mejor calidad de vida a futuro.

Sin embargo lo inmediato para el sostenimiento de los mencionados jóvenes, también se convierte en un problema y en muchos casos se ven obligados a abandonar sus estudios con el fin de conseguir empleo y de esta forma ayudar a su familia, aunque cuenten con el Programa de Jóvenes en Acción “un programa de transferencia monetarias condicionadas del Gobierno Nacional que da la oportunidad a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, a recibir un incentivo mensual de \$200.000 pesos durante su proceso de formación [11].

Es prudente anotar que sigue siendo escaso el recurso para el nivel de vida que requiere un Colombiano para sostenerse, y aunque en estos jóvenes recae la esperanza de generar proyectos empresariales que genere desarrollo y crecimiento económico, personal, la formación que estos buscan no son los proyectos y estrategias diseñadas para el desarrollo territorial de Arauca [4].

Los países latinoamericanos generan numerosas leyes para intentar controlar la incertidumbre, en medio de esa relación se mueve la informalidad, actividad en la que siempre están latentes las probabilidades de que se desarrollen formas de emprendimiento.

Colombia está inmersa en este concepto, es un país de leyes, decretos, sentencias y escasas soluciones necesarias inmediatas, prácticas para las problemáticas que viven los desplazados; que cada día son más grandes [10].

En el año 2005 se crea (Acción social), hoy Departamento para Prosperidad Social (DPS), integrando a la Red de Solidaridad Social (RSS), y la Agencia de Cooperación Internacional (ACCI), para generar programas integrales donde se unieran los temas psicosociales y empresariales, buscando la integralidad para la familia y la sostenibilidad económica con proyectos productivos que generaran ingresos. Las instituciones que prestan apoyo son 30, entre las cuales están: SENA, ICBF, ANSPE, Ministerios y la Unidad de Víctimas, Banco Agrario, Incoder entre otros. Toda una institucionalidad al servicio de la población más vulnerable del país, pero a pesar de que existen todas estas instituciones aunando esfuerzos, la problemática parece no tener solución para muchas familias que siguen buscando oportunidades para poder recibir alguna ayuda del Estado.

El gobierno en los últimos años ha hecho grandes esfuerzos en construir un modelo de política pública, de emprendimiento, generación de ingresos como estrategia en la lucha por disminuir la pobreza y de promover la riqueza como una opción de vida para todos los colombianos, es una política no asistencialista sino de responsabilidad [12].

En la Figura 1, la política de generación de ingresos, señala la ruta que se debe seguir para que una persona en situación de desplazamiento tenga esta orientación por las instituciones y pueda acceder a los programas de generación de ingresos que tiene contemplada [13].

Los programas de generación de ingresos que han ofrecido las instituciones como el DPS en Arauca ejecutados por fundaciones como Magdalena, Alcaraván, CISP Internacional, mujeres ahorradoras, CHF, Programas de las Secretarías de Gobierno, se observa que el recurso para desarrollar un negocio o una empresa no ha superado los \$ 2.000.000 (millones de pesos colombianos), lo que sólo le permite a las personas beneficiadas a iniciar una actividad informal que no generará mayor impacto de desarrollo e inclusión empresarial para el Municipio.

La figura 1, muestra la ruta de atención cuando la persona ya está inscrita en el RUPD, se identifica su perfil laboral con talleres ocupacionales (perfil socio laboral), dados estos resultados ingresan a capacitación y atención psicosocial para que se pueda identificar quienes ingresan a las rutas de empleo y quienes quieren proyectos productivos, luego debe ser enviado al programa que corresponda según su formación y su perfil desarrollado [13].

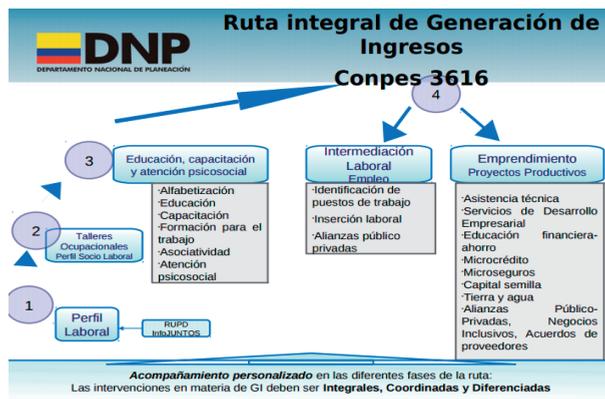


Figura 1. Rutas de empleo.

Fuente: (DNP, 2009)

Como se muestra en la figura 1, están definidas las entidades que activa la acción del Estado y permitiría de una manera organizada, oportuna, eficiente y focalizada, brindar las medidas necesarias que las víctimas y sus familias necesitan.

Aunque la ruta esta creada y las entidades están para cumplir con lo expuesto, no pueden aun dar cumplimiento, debido al escaso personal existente y a que las personas encargadas de manejar los programas en dichas instituciones no pueden cumplir con tantas actividades que se le encargan, las metas son grandes frente al personal que labora en la institución y la mayor parte se contrata por OPS (Orden de prestación de Servicios) y muchos contratos van desde 3 meses hasta 11 meses, varios terminan y sus contratos no son renovados. Por lo tanto, la persona que no se le renueva la orden de prestación de servicio, se lleva el conocimiento del quehacer diario y el nuevo contratado debe iniciar un proceso de aprendizaje; lo que dificulta una verdadera prestación de servicio con calidad para la población víctima del desplazamiento forzado.

Una institución como el SENA, identifica el qué hacer misional, pero su personal es muy escaso para todas las actividades que la institución como tal demanda, y este no es solo un problema del SENA; sino de todas las que conforman esta cadena para la superación de la pobreza, (Incofer, DPS, Secretarías de Gobierno Departamental y Municipal, Banco Agrario, UARIV)

La realidad de las transformaciones asociadas al crecimiento, es que son inducidas por un conjunto inicialmente limitado de iniciativas institucionales y de política, que podríamos llamar “estrategias de inversión”. Una oferta adecuada de recursos humanos, infraestructura pública y estabilidad social son los elementos habilitadores fundamentales de una estrategia de inversión. Estas estrategias desencadenan un período de crecimiento que permite generar un círculo virtuoso de desarrollo institucional y mayor crecimiento [14].

Estos procesos hacen que la población no sea atendida oportunamente por las instituciones, ni que tengan soluciones tan rápidas como se requieren, crear programas de generación de ingresos para una población flotante con necesidades urgentes por cubrir, no ha sido un tema fácil en el municipio de Arauca, ya que con numerosas leyes para intentar controlar la

incertidumbre, lo desconocido y lo imprevisible; en medio de esta relación se mueve la informalidad, y desde allí están latentes las posibilidades de que se formen los nuevos emprendimientos del país [10].

El problema del subdesarrollo reside en la inmovilidad de los factores productivos y no tanto en la escasez de capital. El objetivo es entonces movilizar la economía mediante una estrategia de desarrollo desequilibrado sustentada en sectores con alta capacidad de eslabonamientos que generen presiones e induzcan el surgimiento de otros sectores. El multiplicador de la inversión es una especie de multiplicador del sector líder, es decir, se basa en la idea de que la inversión, no solo genera ingreso sino también capacidad productiva [14].

En la Figura 2, se muestra como está diseñado el programa de generación de ingresos con el cuál el CONPES 3616, orienta a las instituciones en el quehacer diario con dicha población.

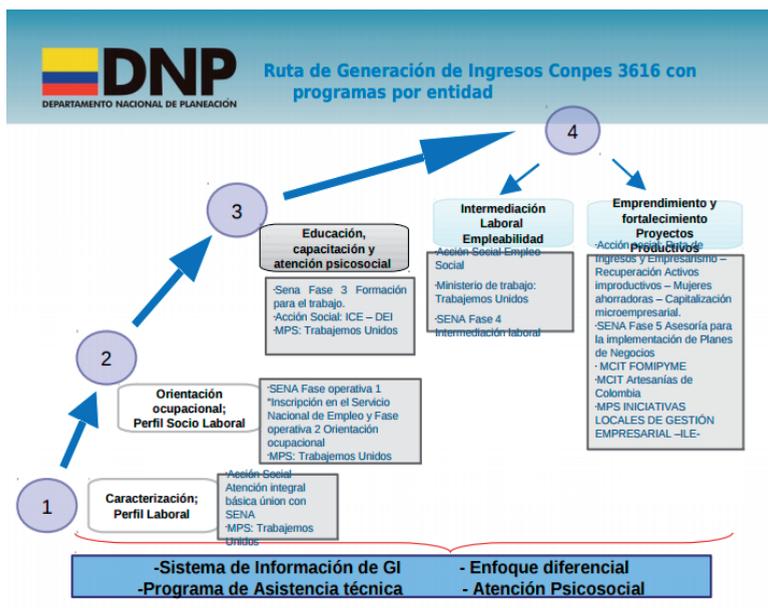


Figura 2. Programa generación de ingresos.

Fuente: (DNP, 2009)

De la misma manera se puede observar como está diseñada la ruta de atención para que la población víctima del desplazamiento forzado pueda acceder al sistema de generación de ingresos, programa de asistencia técnica con enfoque diferencial y atención psicosocial.

El SENA tiene un programa de capital semilla que apoya iniciativas empresariales (Fondo Emprender), donde los recursos son suficientes para crear empresas sostenibles, que pueden generar empleos formales y de gran impacto para las regiones, los recursos van desde 80 – 150 - 180 SMLV (salario mínimo, legal vigente, en Colombia), además, tiene definida una cadena de emprendimiento completa para que un emprendedor pueda llegar con éxito a tener empresas sostenibles; pero la cobertura de este programa para la población desplazada tiene limitantes inmensas ya que los niveles educativos de dicha población limitan el acceso, cuando los desplazados son técnicos, tecnólogos, universitarios no tienen problema alguno, sólo que muchos están buscando una opción de empleo (hijos de la población desplazada) y para muchos el requerimiento de hacer proyecto para llevar una idea de negocio al mercado se les convierte en un problema; ya que consideran que muchas capacitaciones les quita el tiempo de poder ser productivos [11].

Los hijos de la población víctima del desplazamiento forzado, se están superando cada día más, en concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SNIES del Ministerio de Educación Colombiana, va un crecimiento de la cantidad de víctimas en el municipio que han accedido a programas de educación superior, pasando de 39 personas en 2007 a 266 en 2014, lo que representa un crecimiento de 582% respecto a la cifra de 2007 [15].

La realidad está dada en el Municipio de Arauca, las personas por su bajo nivel educativo son formadas en el SENA en artes u oficios, para que inicien negocios informales o busquen algún empleo que les pueda dar el sustento para sus familias.

¿Cuál es el objeto del Fondo Emprender? Apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas [16].

Aunque la política tiene una coherente estructura, no aplica para todas las personas y menos cuyo nivel educativo no supera la primaria, el perfil de los aprendices del SENA, específicamente los programas de emprendimiento y generación de ingresos para la población desplazada tienen competencias técnicas definidas, labores artesanales o del campo, lo que sus competencias básicas del saber no son suficientes para poder participar en el Fondo Emprender, se requieren habilidades técnicas y administrativas para que los proyectos sean sostenibles y puedan cumplir todo un proceso de interventoría y los recursos puedan ser condonados. Los que sufren el desplazamiento forzado salen a la ciudad a buscar donde vivir y trabajar, y para tener acceso al Fondo Emprender debe tener estudios que habiliten su perfil para que pueda acceder a los beneficios.

Aquí se ilustra la realidad de un país que vive a diario el desplazamiento forzado y con ello el aumento de los índices de pobreza, desempleo, informalidad, mendicidad, miseria y violencia. Las personas que atraviesan dicha situación no encuentran la ley que fomenta el emprendimiento para que todas las instituciones llamadas a construir el ecosistema y trabajen en pro de programas que ayuden a incentivar la empresa con apoyo articulado de (Universidades, SENA, Cámaras de Comercio, Alcaldías de Municipios, Secretarías de Gobierno Departamentales entre otros), aun hoy es incipiente el trabajo que se desarrolla en la misma [17].

Consecuentemente a causa de lo anterior, se requiere identificar si las instituciones han estado preparadas económicamente, con los profesionales suficientes para darle la respuesta al país frente a las necesidades que tienen víctima del desplazamiento forzado.

## 2. Materiales y Métodos

Para la investigación se utilizó como fuentes de información el análisis de documentos: informes del SENA, informes del DPS, del ICBF, publicaciones seriadas del tema, textos relativos al tema como normatividad que regula los programas de emprendimiento para el caso de población víctima de desplazamiento forzado que se han implementado en las instituciones.

Aplicación de entrevistas con actores claves para encontrar las razones por la cuál a pesar de estar diseñados los programas, y existir recursos en el Municipio de Arauca como apoyo a las víctimas del desplazamiento forzado, ¿porque el impacto de los programas de generación de ingresos no han sido efectivos?

## 3. Resultados y discusión

Los resultados que aquí se obtienen se dan porque a pesar de que se mejoran los procesos, las políticas son más flexibles, el cuello de botella principal se llama tiempo para ejecutar las actividades, personal insuficiente para dar apoyo y seguimiento a este grupo de personas que va en aumento y pareciera no tener fin el problema.

En este momento los sistemas de información no están integrados lo que imposibilitó el análisis de cuántas personas eran reincidentes de los programas de generación de ingresos, como tal no existe una interconexión en la base de datos de las instituciones públicas y privadas que participan otorgando recursos para generación de ingresos, ni tampoco el acompañamiento de dichos negocios o unidades productivas creadas, para que la reincidencia de la población refleje cambios positivos o negativos en el otorgamiento de recursos.

Los programas de emprendimiento que se implementan en las instituciones que desarrollan capacitaciones para que inicie el despertar

al emprendimiento-empresarismo, no están orientados a las necesidades vocacionales de la región sino que obedece a lo que las personas víctimas del desplazamiento forzado desean, partiendo más de un interés particular que colectivo, lo que genera una dinámica empresarial informal, no siendo sano para la ciudad por falta de una buena sensibilización a dicha población.

La investigación realizada concuerda con el trabajo de la investigadora Ana Maria Ibáñez Londoño, en su trabajo “La estabilización económica de la población desplazada” [6]; también con el investigador Cesar Rodríguez Garavito, “Más allá del desplazamiento” [2].

No se puede pensar que superar el desplazamiento en Colombia se logra con definir modelos aplicados a la regiones, generar sentencias, sí el estado no define el que hacer en un tiempo determinado con recursos disponibles, personal continuo en la ayuda de las soluciones, el problema seguirá estando sin resolver para los que llevan más de 5 años en la condición y los que aún vienen a padecer este flagelo.

Para investigaciones futuras, identificar las unidades productivas que han recibido recursos de generación de ingresos sí está o no legalizadas en Cámara de Comercio y los empleos que generan son formales.

El estado debe revisar que las instituciones públicas no tienen la capacidad instalada para atender integralmente a la población que es víctima del conflicto armado, se debe generar una ampliación en la nómina de las instituciones para que se pueda cumplir con el desarrollo integral de las actividades y se pueda ver reflejado el cambio en la sociedad, las contrataciones por tan corto tiempo de los profesionales hace que los procesos pierdan calidad, continuidad y acompañamiento, abandonando un trabajo diseñado y proyectado para que la población mejore.

Debe existir una integralidad en las instituciones de los objetivos en común, bases de datos fiables y seguras con el historial de las personas

que han sido beneficiadas por los programas de generación de ingresos e ir premiando a quienes van superando económicamente su situación.

Tener tiempos máximos y mínimos de medición de la superación de la condición, donde la estabilidad económica sea un factor determinante de éxito ya que él, con trabajo e ingresos soluciona muchas cosas materiales para su familia. El estado, con todos los programas que ha implementado debería tener unas bases de datos como las que maneja el sistema bancario, quien no ha cumplido esta reportado y quien va superando su situación actual va accediendo a otros programas que le generen crecimiento y escalabilidad.

#### **4. Conclusiones**

Se encuentran grandes avances en diseños de programas que se pueden aplicar con facilidad a la población víctima del desplazamiento forzado, estrategias metodológicas para lograr cumplir con las metas que el gobierno nacional se ha propuesto en la atención y reparación de sus víctimas, pero para que este resultado sea efectivo a largo plazo y con los resultados esperados, él estado debe apoyar a sus instituciones desde el nivel central ya que según la información suministrada por los actores claves esto fue lo que expresaron:

Poco personal para llegar a todos los sectores necesarios. Concentración de muchas actividades en una sola institución y poca planeación del nivel central, frente a las situaciones que se presentan en los Municipios. Procesos engorrosos y largos para que la gente participe.

Exceso de tiempo en los procesos de contratación del personal que laborará, donde la institución debe ejecutar programas en términos de 1 año, a veces han pasado 4 meses sin el personal para estas ejecuciones, y aunque se saben las situaciones del nivel central, las culpas del no cumplimiento se le otorgan a las regiones.

Muchas instituciones trabajando con la misma población, pero sin recursos para poder ejecutar acciones en conjunto. Centralización de las grandes decisiones desde Bogotá y con necesidades urgentes y diferentes en las regiones.

Los programas de emprendimiento que se han venido implementando en el SENA, son cátedras que ayudan abrir horizontes mentales pero la duración son solo 20 horas, estos programas deben venir articulados con aquellas instituciones que tienen recursos para ofrecer a la población víctima del desplazamiento forzado, para que de allí se conozcan las ventajas de invertir, ¿porqué?, ¿en qué?, ¿cómo?, y sobre todo tener claridad de los programas que requiere la región para su crecimiento y escalabilidad empresarial.

Los programas de generación de ingresos deben tener seguimiento mínimo de 5 años, clasificando a los beneficiarios, el nivel de ingresos recibido, el nivel educativo para que a medida que crece el negocio también pueda ir generando aportes como la legalización de las actividades o negocios que generan algún tipo de negocios. Ir fortaleciendo a aquel que invierte, progresa sobre una línea de tiempo y que tenga todas las instituciones en su atención (créditos, subsidios de vivienda, becas de estudio) esto permite que las personas se preocupen por salir adelante ya que el mismo estado está fortaleciendo a aquel que se está esforzando.

Todas las situaciones que respondieron tienen un sentir común de abandono, de responsabilidades tan grandes por atender con tan poco desde las regiones para responder a la población más necesitada del país.

De las familias que han participado de los programas de emprendimiento y generación de ingresos, son muy escasos los recursos que se han ofertado para el desarrollo de los programas en el Municipio tanto en personal de planta para apoyar todas las necesidades de la población e implementar unidades productivas, negocios formales, empleos formales, que cada vez son más.

## 5. Referencias

- [1] Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), 2014. [En línea]. Disponible en: [www.acnur.org:http://www.acnur.org/t3/que-hace/soluciones-duraderas/colombia-construyendo-soluciones-sostenibles-tsi/](http://www.acnur.org/t3/que-hace/soluciones-duraderas/colombia-construyendo-soluciones-sostenibles-tsi/)
- [2] C. Garavito. Más allá del desplazamiento (Primera Edición). Bogota: Uniandes, 2010
- [3] J. F. Cajías. La Iglesia frente al desafío del desplazamiento forzado en Colombia, 2013. [En línea]. Disponible en: [www.cec.org.co](http://www.cec.org.co).
- [4] Gobernación de Arauca. Vision de Desarrollo Territorial Departamental Vision Arauca 2032, 2012. [En línea]. Disponible en: [www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)
- [5] Congreso de la Republica de Colombia. Ley 387 de 1997, 1997. [En línea]. Disponible en: [www.corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co)
- [6] A. M. Ibáñez. La estabilización económica de la población desplazada. Serie Working papers FIP, No. 3, PP.4-18, 2006.
- [7] R. Otálora y O. Ayala. Características de los Municipios Expulsores de Población en Colombia, 2011. [En línea] Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/dialogos/admin/upload/uploads/Art%C3%ADculo%201.pdf>.
- [8] Departamento Nacional de Planeación (DNP). Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento, 2009.[On line]. Disponible en: [www.acnur.org: http://www.acnur.org](http://www.acnur.org)

- [9] Corte Constitucional de Colombia. Auto 008 de 2009, 2009. [En línea]. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/Autos/2009/A008-09.htm>
- [10] J. G. Gutierrez. Emprendimiento en condiciones críticas dos estudios de caso en ciudad de Bogotá. *Gestión y Región* , 12, 49-66, 2011.
- [11] Departamento para la prosperidad social-Republica de Colombia (DPS). ¿Que es Jóvenes en Acción?, 2014. [En línea]. Disponible en: From [www.dps.gov.co](http://www.dps.gov.co): <http://www.dps.gov.co>
- [12] Mincomercio Industria y Turismo de Colombia (mincit), 2006. [En línea]. Disponible en: [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)
- [13] Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2013.
- [14] L. A. Blanco. Hirschman un gran científico social. *Revista de Economía Institucional* , Vol 15 (24), pp.44-67, 2013.
- [15] Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARIV). Reporte de caracterización víctimas del conflicto armado Arauca-Arauca, 2015.
- [16] SENA-FONADE. 2002. [En línea]. Disponible en: <http://www.fondoemprender.com>
- [17] Congreso de Colombia. Ley 1014 de 2006. De fomento a la Cultura del Emprendimiento . Bogotá, Colombia: Congreso, 2006.